



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920210015300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Pk Sport Compang Sas	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001315300920210015100	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Renovacion Ltda	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001315300920210014600	Procesos Ejecutivos	Luis Gonzalo Marquez Rueda	Hugo Andres Bernal Arango, Hugo Ernesto Bernal Muñoz	02/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300920210014600	Procesos Ejecutivos	Luis Gonzalo Marquez Rueda	Hugo Andres Bernal Arango, Hugo Ernesto Bernal Muñoz	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315300920210015400	Procesos Ejecutivos	Rocio Rebeca Manga Asencio	Construcciones Arrmo De Colombia S.A.S	02/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300920210015400	Procesos Ejecutivos	Rocio Rebeca Manga Asencio	Construcciones Arrmo De Colombia S.A.S	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315300920210015200	Procesos Verbales	Beatriz Eugenia Gerlein De Vogt	Gloria Del Castillo Cueto	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL ALEXANDER ORTIZ JAIMES

Secretaría

Código de Verificación

608d01a8-e02b-4ea7-a53a-0e17fcd14576